

14/12/24

Detenidos dos jóvenes por causar la muerte de forma violenta de un hombre para robarle el móvil y la cartera en Níjar (Almería)

Resumen

Los autores de los hechos, uno de ellos menor de edad, aprovecharon que la víctima se encontraba sentada en la calle mirando su teléfono para agredirle violentamente con dos patadas en la cabeza con la intención de robarle sus pertenencias

La autoridad judicial ha decretado el ingreso en prisión del adulto detenido y la Fiscalía de Menores el internamiento del menor en un centro

Contenido

El Equipo de Homicidios de la Unidad Orgánica de Policía Judicial de la Guardia Civil de Almería ha detenido a dos jóvenes por causar la muerte de forma violenta de un hombre con el fin de robarle el móvil y la cartera en Níjar (Almería). Se les acusa de un delito de homicidio doloso y otro de robo con violencia.

Los hechos ocurrieron de madrugada a finales de noviembre cuando los servicios de emergencia recibieron una llamada a las 00:30 horas con un aviso de una persona tumbada inmóvil y con signos de violencia en una céntrica calle de Campohermoso, pedanía de Níjar.

De forma inmediata se activaron todos los dispositivos de emergencia, desplazándose al lugar los servicios sanitarios, patrullas de la Guardia Civil, el equipo de Policía Judicial y la Policía Local de Níjar. A su llegada, localizaron a la víctima, no pudiendo hacer nada por su vida tras practicarle maniobras de reanimación.

La investigación de la Guardia Civil ha permitido determinar cómo ocurrieron los hechos. Los agresores se ocultaron tras una esquina desde donde observaron a la víctima, sentada en la acera, aparentemente mareada y utilizando su teléfono móvil. Pasados unos minutos, uno de ellos, el menor de edad, se dirigió hacia él y le propinó una fuerte patada en la cabeza que le dejó inconsciente y tendido en el suelo. El otro joven se acercó y entre ambos registraron la ropa de la víctima y le quitaron su móvil y cartera. Antes de huir, el detenido adulto propinó una segunda patada a la víctima.

Instantes después, los agresores regresaron para comprobar el estado de la víctima, que permanecía inmóvil. Sin embargo, se marcharon nuevamente sin prestarle auxilio ni dar aviso a los servicios de emergencia.

El avance de la investigación llevado a cabo por el Equipo de Homicidios de la Unidad Orgánica de Policía Judicial de la Guardia Civil de Almería, a través del estudio detallado de todas las informaciones recopiladas y demás pruebas obtenidas permitió la plena identificación, localización y detención de los dos agresores en un corto tiempo de siete días.

La autoridad judicial ha decretado el ingreso en prisión del mayor de los detenidos y la Fiscalía de Menores el internamiento del menor de ellos en un centro.

La investigación ha sido tutelada por el Juzgado de Instrucción nº 6 y por la Fiscalía de Menores de Almería.

Imágenes

